



Madrid, 18 de junio de 2020

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo complementario del ejercicio social de 2019, a razón de 0,50 euros por acción. El reparto de este dividendo complementario, unido al dividendo a cuenta distribuido el pasado mes de octubre (a razón de otros 0,50 euros por acción), supone el reparto de un dividendo de 1 euro por acción con cargo al ejercicio social de 2019. El abono se llevará a efecto el próximo 26 de junio de 2020, de acuerdo con el siguiente calendario:

- | | |
|--|---------------------|
| - Última fecha de negociación con dividendo (last trading date): | 23 de junio de 2020 |
| - Fecha de cotización ex dividendo (ex date): | 24 de junio de 2020 |
| - Fecha de registro (record date): | 25 de junio de 2020 |
| - Fecha de pago (payment date): | 26 de junio de 2020 |

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario General